



27 de noviembre de 2018

La Confederación Hidrográfica del Segura autoriza la apertura de 164 pozos privados en el Campo de Cartagena

El volumen máximo que se podrá extraer de estos sondeos al año es de 9,3 hectómetros cúbicos de agua, destinados a una superficie de riego de casi 3.000 hectáreas

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica, ha autorizado la apertura de 164 pozos privados en el Campo de Cartagena, de los que se podrán extraer un máximo de 9,3 hectómetros cúbicos de agua al año. Los sondeos autorizados cuentan con una declaración ambiental favorable, por lo que deberán someterse a un Plan de Seguimiento y Vigilancia Ambiental. Estos recursos irán destinados a una superficie de riego de 2.980 hectáreas, que se encuentran dentro de la zona regable del Campo de Cartagena. Es decir, no conllevará la creación de nuevas superficies para el regadío.

El presidente de la Confederación, Mario Urrea; acompañado por el delegado del Gobierno en la Comunidad de Murcia, Diego Conesa; y la alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón; se ha reunido esta mañana con el presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, Manuel Martínez, para firmar la autorización de apertura de los pozos.

Entre los requisitos que deben cumplir los pozos autorizados está la mezcla de los caudales con otros recursos con menos salinidad para evitar afecciones al Dominio Público Hidráulico (DPH). Asimismo, los sondeos deberán tener instalados contadores volumétricos y pasar controles de calidad química. Este permiso provisional otorgado por el organismo de cuenca tiene un plazo de vigencia de un año, durante el cual los usuarios pueden obtener una autorización definitiva para continuar extrayendo caudales del acuífero.

Por otro lado, la CHS ha denegado la apertura de otros 88 pozos, ya que no cumplían las condiciones de la declaración de impacto ambiental y su apertura hubiera supuesto un perjuicio al DPH.